

ACTA DE APERTURA, ADMISION DE OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-SM-07-2024-GRC-IMA/CS-1 (Primera Convocatoria)

OBJETO DE CONVOCATORIA:

CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA 02 UNIDADES DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS (MAQUINA SERVIDA CON OPERADOR) PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA PARURO DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

En la ciudad de Cusco, siendo las 11:00 horas del día 17 de mayo del 2024; en las instalaciones del INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE – IMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO, con la presencia de los miembros del Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección mencionado, por tanto, la conformación será por los siguientes integrantes.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/DEPENDENCIA
Presidente Titular	LIC. EDISON TAINA SANCHEZ	Oficina de Logística y Patrimonios
1° miembro titular	ING. CURSIO CUNO VERA	Director de Gestión de Ecosistemas
2° miembro titular	ING. OBED VIDAL QUISPE CHOQUE	Dirección de Gestión de Ecosistemas

El presente proceso de selección tiene aprobación de expediente de contratación mediante **FORMATO N°02 - N°024-2024-GRC-IMA/UADM**, de fecha 23 de abril 2024, y aprobación de Bases Administrativas mediante **FORMATO N°07 - N°003-2024-CS/AS.07**, de fecha 08 de mayo del 2024.

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:

se verifica el registro de participantes que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE, se registraron como Diecisiete participantes (17) en el portal web del SEACE los siguientes:

N°	Legal proveedor	RUC/DIGED	Nombre o Razón Social	Fecha de Registro en el SEACE	Estado	Administración	Fecha de Registro	Documento de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	18724997347	SEBLANO RUIZ LUIS EMILIO	15/05/2024	Válido		15/05/2024	18724997347	
2	Proveedor con RUC	20430663891	E & R EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C. - E & R S.A.C.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20430663891	
3	Proveedor con RUC	20480197771	S.R. GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DJL CONSTRUCTORES S.A.C.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20480197771	
4	Proveedor con RUC	20480076911	ALC CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALC CONSTRUCCIONES S.A.C.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20480076911	
5	Proveedor con RUC	20491263464	RUBICORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RUBICORP S.A.C.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20491263464	
6	Proveedor con RUC	20517133008	CINCAR S.A.C.	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20517133008	
7	Proveedor con RUC	20527812129	MAFETOUR INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20527812129	
8	Proveedor con RUC	20538861041	MECA SERVIS INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - M & S INGENIEROS S.R.L.	12/05/2024	Válido		12/05/2024	20538861041	
9	Proveedor con RUC	20564111270	SHALO EQUIPOS & CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/05/2024	Válido		10/05/2024	20564111270	
10	Proveedor con RUC	20564220157	INVERSIONES LM Y CONSTRUCTORA S.R.L.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20564220157	
11	Proveedor con RUC	20564491830	RODRIYCH S.A.C.	12/05/2024	Válido		12/05/2024	20564491830	
12	Proveedor con RUC	20600263990	LA POCOA E HELIOS S.A.C.	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20600263990	
13	Proveedor con RUC	20601882193	JOE GREEN FIELDS S.R.L.	09/05/2024	Válido		09/05/2024	20601882193	
14	Proveedor con RUC	20601978367	CONSTRUYTORIA & CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS OTTO & VALENTINA SOCIEDAD ANONIMA	15/05/2024	Válido		15/05/2024	20601978367	
15	Proveedor con RUC	20602854880	CORPORACION SAQRA Y C & U S.R.L.	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20602854880	
16	Proveedor con RUC	20603470990	INVERSIONES KARELI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YKARELI S.R.L.	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20603470990	
17	Proveedor con RUC	20603798083	CONSTRUCTORA & INVERSIONES KALY S.R.L.	14/05/2024	Válido		14/05/2024	20603798083	

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS:

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza 03 ofertas presentadas, mediante la plataforma del SEACE.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO-INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE(IMA)
Nomenclatura :	AS-SM-7-2024-GRG-IMA/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA 03 UNIDADES DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS (MAQUINA SERVIDA CON OPERADOR) PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA PARURO DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACION DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA 02 UNIDADES DE EXCAVADORA SOBRE ORUGAS (MAQUINA SERVIDA CON OPERADOR) PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC - EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA PARURO DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO"			
20490878811	ALG CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALG CONSTRUCCIONES S.A.C.	16/05/2024	20:14:04	Electronico
20601976367	CONSULTORA & CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS OTTO & VALERIA SOCIEDAD ANONIMA	16/05/2024	21:34:48	Electronico
20490197771	D.L. GLOBAL CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - D.L. CONSTRUCTORES S.A.C.	16/05/2024	23:25:15	Electronico

TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS		
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
	ALG CONSTRUCCIONES	CONSULTORA & CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS OTTO &	D.L. GLOBAL CONSTRUCTORES SAC
MONTO OFERTADO	20490878811	20601976367	20490197771
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI - Respecto a esta empresa, se pudo verificar que la documentación presentada VIGENCIA DE PODER , es falsa, en razón que, al momento de realizar la verificación mediante el código QR que cuenta la vigencia poder, esta estaría adulterada, razón por la cual se estaría vulnerando el principio de veracidad, siendo esta una acción que ya cuenta con antecedentes en resoluciones emitidas por el Tribunal de Contrataciones del Estado - Resolución N° 1264-2022-TCE-S5 del Tribunal de Contrataciones del Estado	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo II de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI
Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI	SI	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI	SI	SI

DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTIVA			
REMYTE	SI	SI	SI
SOLICITUD DE BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	NO	NO	NO
SOLICITUD BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA ANEXO 11	SI	SI	SI
EMPRESA INTEGRADA POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO	NO	NO
CONDICION	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

RESPECTO A CONSULTORA & CONSTRUCTORA MULTISERVICIOS OTTO Y VALENTINA S.A: el postor presenta su oferta con la VIGENCIA DE PODER adulterada y/o falsa, puesto que al momento de realizar la verificación por le código "QR" que cuenta la vigencia de poder, esta vendria a ser una documentacion que no corresponde a la que el postor antes mencionado presenta, ello con respecto a la fecha de emsion asi como tambien en la fecha que se encuentra dentro de la solicitud de dicha vigencia poder estando en ambos casos adulterada, por tanto cabe precisar que de conformidad al **Artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Los documentos del procedimiento establecen el contenido de las ofertas. El contenido mínimo es el siguiente... "VI.- Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento"**, en merito a ello su oferta es NO ADMITIDA.

Presentada por el postor:



ZONA REGISTRAL N° 1 - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:
89041915
Solicitud N° 2024 - 2743454
05/05/2024 11:45:14

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe: **CERTIFICA**

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS.
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL - ARTICULO 81 - DELIMITACION DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMATICO.

V. PAGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNA

N.º de Hojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2023-99999-897396 S/ 30.00
Tasa Registral del Servicio: S/ 30.00

Verificado y expedido por CONDORHUAMAN OVIEDO MERCEDES YAKIMA, Abogado Certificado de la Oficina Registral de Cusco, a las 09:24:43 horas del 05 de Mayo de 2024

Registrado en la pagina de la SUNARP:



ZONA REGISTRAL N° X - CUSCO
Oficina Registral de CUSCO



Código de Verificación:
89041919
Solicitud N° 2023 - 2740954
04/05/2023 17:45:34

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:
REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 2

Derechos Pagados: 2023-99999-897398 S/ 30.00
Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por CONDORHUAMAN OVIEDO, MERCEDES YAKIMA, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Cusco, a las 09:24:43 horas del 05 de Mayo del 2023.

Documentación presentada por el postor	Documento según verificación del código QR
Solicitud N° 2024-2740954 de fecha 05/05/2024	Solicitud N° 2023-2740954 de fecha 04/05/2024
Fecha de emisión: 05 de mayo del 2024	Fecha de emisión: 05 de mayo del 2023

Al respecto el Tribunal de Contrataciones del Estado mediante Resolución N° 1264-2022-TCE-S5 en el numero 2 Indica la naturaleza de las infracciones **“En el literal j) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, se establece que los agentes de la contratación pública incurrirán en infracción administrativa cuando presenten documentos falsos o adulterados a las Entidades, al Tribunal de Contrataciones del Estado, al Registro Nacional de Proveedores (RNP), al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), o la Central de Compras Públicas – Perú Compras.”** De otro lado, es relevante considerar que la presentación de un documento falso o adulterado, o contenido inexacto, supone el quebrantamiento del principio de presunción de veracidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar, en concordancia con lo señalado en el numeral 51.1 del artículo 51 del TUO de la LPAG.

ETAPA ADMISION			
POSTOR	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
ALG CONSTRUCCIONES	CUMPLE	ADMITIDO	NINGUNA
DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SAC	CUMPLE	ADMITIDO	NINGUNA

CUARTO: EVALUACION DE OFERTAS:

seguidamente de acuerdo al Artículo 50° y 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité evalúa las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje. El mismo que es solicitada en el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION Literal A de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

Por lo tanto, se tiene el siguiente cuadro:

EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA					
POSTOR	PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION DEL 5%		PUNTAJE TOTAL
			MYPE		
ALG CONSTRUCCIONES	S/ 245,944.00	100.00	5.00		105.00
DJL GLOBAL CONSTRUCTORES	S/ 340,800.00	72.17	5.00		77.17

ORDEN DE PRELACION			
RAZON SOCIAL	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
ALG CONSTRUCCIONES	S/ 245,944.00	105.00	1RO
DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SAC	S/ 340,800.00	77.17	2DO

QUINTO: REQUISITOS DE CALIFICACION:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 49°, así como, el Art 75.1 y Art. 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Comité evalúa los requisitos de calificación, de los postores que han sido declarados como admitidos y han obtenido el primer y segundo lugar según el orden de prelación. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		ALG CONSTRUCCIONES	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SAC
02 UNIDADES DE EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA		SI	SI
AÑO DE FABRICACION	MINIMO 2015	SI	SI
POTENCIA NETA	140-300HP	SI	SI
CAPACIDAD DE LAMPON	1.50 -2.10 M3	SI	SI
LONGITUD MINIMA DE LA PLUMA DE ALCANCE	6.50 M	SI	SI
TIPO DE COMBUSTIBLE	DIESEL B5-S50	SI	SI
CONDICION		CALIFICA	CALIFICA
PERSONAL CLAVE			
		ALG CONSTRUCCIONES	DJL GLOBAL CONSTRUCTORES SAC
02 OPERADOR		SI	SI
Capacitacion en manejo y operación de maquinaria pesada minima de 100 horas		SI	SI
Experiencia minima de 02 años como operador de Excavadora Hidráulica ya se en la actividad publica y/o privada		SI	SI
CONDICION		CALIFICA	CALIFICA

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
POSTOR	EXPERIENCIA (S/ 400,000.00 0 REMYPE S/ 45,000.00)	CONDICION
ALG CONSTRUCCIONES	El postor acredita con CONTRATO N° 0012-2020-AL-MDHU-C adjuntando factura electronica E001-13, por el monto de S/ 34,340.00, a su vez presenta la orden de servicio N° 1024 adjuntando factura electronica E001-131, por el monto de S/ 41,239.00, en condicion REMYPE.	CALIFICA
DJIL GLOBAL CONSTRUCTORES SAC	El postor acredita con CONTRATO N° 003-2021, con su respectiva ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS y CONSTANCIA DE PRESTACION y su respectiva nota de abono por el monto de S/ 1,000,000.00	CALIFICA

Según la evaluación realizada tomando en consideración todos los puntos y requisitos de calificación, se obtendría como ganador a la empresa ALG CONSTRUCCIONES S.A.C., sin embargo, es necesario indicar que la propuesta económica estaría superando el valor estimado, en razón a ello se prosigue de acuerdo al **Artículo 68 en su punto 68.3 En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.** En merito a ello se emite la carta N° 056-2024-COMITÉ AS N° 07, de fecha 17 de mayo, en la cual se le solicita REDUCCION EN SU OFERTA ECONOMICA en virtud a lo expresado en el artículo ya antes citado, otorgándole un (01) día hábil para responder a la misma.

Que, con **Carta N° 005-2024/GG/ALGCSAC** de fecha 20 de mayo del presente año, el postor ALG CONSTRUCCIONES S.A.C. hace llegar su oferta económica con la reducción correspondiente, la misma que asciende a S/ 245,660.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta con 00/100 soles), de tal forma esta se ajustaría al valor estimado del presente procedimiento de selección, es necesario indicar que la propuesta que en su primaria instancia se presentó en la plataforma electrónica del SEACE, ascendía al monto de S/ 245,944.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro con 00/100 soles), la misma que haciendo una comparación con el precio ofertado con el reajuste correspondiente, existiere una diferencia de S/ 284.00 (Doscientos ochenta y cuatro con 00/100 soles).

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** dan por aprobados los resultados obtenidos en la calificación, en concordancia al Art. N.º 76 del RLCE, otorgando la Buena Pro de la siguiente manera.

BUENA PRO	
POSTOR	MONTO OFERTADO
ALG CONSTRUCCIONES	S/ 245,660.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil Seiscientos sesenta con 00/100 soles)

COMITE DE SELECCIÓN-IMA

.....
LIC. EDISON TAIÑA SANCHEZ
(Presidente Titular)

COMITÉ DE SELECCIÓN -IMA

.....
ING. CURSIO CUNO VERA
(1er Miembro titular)

COMITE DE SELECCIÓN-IMA

.....
ING. OBED VIDAL QUISRR-CHOQUE
(2do Miembro Titular)